"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3619

BUENOS AIRES, 22 JUN 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-09024-12-7 agregado al Nro.1-0047-0000-09085-12-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la firma KILAB S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción a la Farmacéutica Señora ALEJANDRA CAROLINA

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3619

PENACCA, Matrícula Nacional Nro.13515, como Directora Técnica de la firma KILAB S.R.L., con domicilio en la calle Carlos M. Ramírez Nro.1544/45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 24 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2º- Inscríbase al Farmacéutico Señor OSCAR PEDRO MARAGGI, Matrícula Nacional Nro.7820, como Director Técnico de la firma KILAB S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 24 de Mayo de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-09024-12-7 agregado al Nro.1-0047-0000-09085-12-8

DISPOSICION Nro.

hf

3619

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.